

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.446

Segovia.—Miércoles 12 de Marzo de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

Prosas de actualidad

La Segunda Enseñanza y el texto único

Por FRANCISCO MARTIN Y GOMEZ

Ya está otra vez de actualidad esta compleja y lamentable cuestión de la Segunda Enseñanza. No nos sorprende. Fué tan incomprensible y absurda la laberíntica reforma de agosto de 1926, que desde el primer momento levantó protestas y reclamaciones, ahogadas unas y otras por las disposiciones de una censura feroz. Catedráticos, periodistas especializados, los padres de familia reunidos en asociación, en una palabra, cuantos directa o indirectamente tenían relación con este problema, intentaron dejar oír su voz contra la reforma, pero la violencia que se prohibía toda crítica—por sincera y desapasionada que fuese—dejó oír solamente débiles tartamudeos a través de las mordazas; y la reforma se llevó a cabo, sembrando confusiones muy lamentables, pues basada en una prematura y falsa especialización, oscurecía las futuras posibilidades del alumno en una de las épocas más críticas y delicadas de la juventud escolar.

Caido el pasado régimen, emprendida con serenidad y cordura la revisión de su obra, tenía que surgir, potente y poderosa, la necesidad de una nueva reforma que venga a destruir los errores en que cayó el ministro de Instrucción, de la Dictadura, al intentar corregir las inadecuaciones del anterior plan de Enseñanza Secundaria que, ciertamente, no era perfecto, pero más racional y ordenado, distribuya las asignaturas del Bachillerato con un criterio entre serio y cíclico.

Una asociación confesional de estudiantes—a quien ciertamente trató de halagar en repetidas ocasiones la parcialidad del citado ministro—pide ahora energicamente la reforma de la Segunda Enseñanza. En asamblea solemne, celebrada hace unos días, se han aprobado, entre otras conclusiones, las que abogan por la eliminación de las asignaturas innecesarias y, como es natural, por la inclusión de otras que teniendo gran importancia no figuraban—por una incomprensible determinación—en los actuales estudios del Bachillerato; y también por el mantenimiento del cuestionario único, por la autonomía de los Institutos y—sobre todo—por la supresión del «texto único».

En esto precisamente queremos fijarnos. Entre todas las disposiciones que regulan el actual plan de Segunda Enseñanza, ninguna tan incomprensible como esta que obliga al alumno a estudiar en un texto «oficial». Parece que esta disposición quería cortar el abuso que algunos profesores cometían al comerciar con sus libros, pero para suprimir este abuso, que no era general—ni mucho menos—había otros procedimientos sin necesidad de atacar los derechos esenciales del alumno. Con el «texto único» el ministro de Instrucción de la Dictadura trató de monopolizar el pensamiento. Claro que en un régimen de excepción en que se coartan las libertades ciudadanas, no pueden extrañarnos cuantas disposiciones tratan de evitar la libertad de pensar. La supremacía de la inteligencia significa siempre rebeldía contra todo lo arbitrario, y esta rebeldía no podía ser campo fácil para la pasada forma de gobierno. El «texto único» es un símbolo más del espíritu que animaba a la caída Dictadura.

Porque el «texto único» significa, de una manera violenta, la protección del Estado sobre determinadas doctrinas, y esto va en contra de muchas libertades. De la libertad de opinión, puesto que el catedrático ha de rendirse a la coacción que le impone el texto aprobado y exigido. De la libertad de creencias ya que el alumno ha de limitar su atención a

la norma que le fija la doctrina «oficial», destrozando así en su espíritu todo intento de curiosidad que le lleve a compulsar distintas teorías, para buscar por sí mismo—en la más agradable de las disciplinas—el camino verdadero y seguro de la verdad... En una palabra, el «texto único» es contrario a la libertad de enseñar y a la libertad de aprender, dos libertades estrechamente unidas y de innegable trascendencia ya que por la primera «podemos comunicar libremente a los otros aquello que sabemos o creemos», y por la segunda tenemos el derecho de elegir el maestro que mejor nos parezca y la libertad de inspirarnos en los textos que mejor respondan a nuestra sensibilidad. Esto está por encima de toda discusión posible.

Mucho daño puede hacer a la juventud escolar el mantenimiento del «texto único» ya que mata «a priori» toda iniciativa en el alumno, convierte la enseñanza en algo mecánico con preguntas fijas y respuestas seguras y pone a la cultura, de tan amplios e imprevistos horizontes, el triste límite de una «marca de fábrica».

Acaso la comprensión y discreción del admirable profesorado español haya evitado en parte tan funestas consecuencias, emprendiendo con amplitud de criterio aclaraciones y derivaciones sobre la «doctrina oficial». Ellos señalaron perfectamente la inutilidad del «texto único» absteniéndose—con rara unanimidad—de acudir a los concursos organizados por la Dictadura, y los mismos alumnos confirman ahora esta inutilidad al pedir con energía su desaparición. Desaparición urgente y necesaria para que el catedrático pueda guiar libremente a sus alumnos por el campo de las más diversas y contrarias teorías, y para que los alumnos puedan discurrir por cuenta propia, marcando por sí mismos la línea que separa lo justo de lo injusto y señalando—con la alegría que da el triunfo propio—el punto preciso donde ha de encontrarse la verdad. ¡Y así, cada uno, podrá acudir hasta ella en un íntimo y particular peregrinaje de fervorosa devoción!

Declaraciones del señor Sánchez Guerra a un periodista portugués

El notable periodista portugués Antonio Ferro publica en uno de los últimos números de «Diario de Noticias» una entrevista con el ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra. El ilustre político dijo en el curso de su conversación con el señor Ferro que no dejará nunca de hacer política, que no la abandonará «hasta la hora de su último suspiro». Añade después el señor Sánchez Guerra que en el porvenir será un hombre sin partido, sin intereses, «un hombre por encima de todas las pasiones». Al ser preguntado si hay ambiente republicano en España, replicó el ex jefe del partido conservador:

«Como no lo había cuando se implantó la República... Es una locura negarlo. No tiene ojos quien no lo ve.»

Al referirse a la conferencia de la Zarzuela, a propósito de su corrección y sobriedad en sus ataques a Primo de Rivera, Sánchez Guerra manifestó que «él no insultaba a vencidos...»

Y continúa el señor Sánchez Guerra: «Apúntame el ejemplo de Thiers; bien lo sé... Pero Thiers no se durmió monárquico y amaneció republicano. Luchó, sufrió, procuró alian-

zas para su país, y sólo fué a la República cuando no tuvo otro remedio, cuando no había otra forma de salvar a Francia. Hay un cuadro en el Museo de Luxemburgo, pésima pintura, pero excelente documento, que reproduce y eterniza esa hora de la historia de Francia... La sala tumultuosa de la Asamblea, del Parlamento. Thiers, en un rincón escondido, apagado, vencido... Y Gambetta, en la tribuna, indicándole, descubriéndolo, dándole una orden suprema en nombre de la Patria: «¡Ahí está el salvador de Francia!».

Por último, Ferro demanda al señor Sánchez Guerra una síntesis, en dos palabras, de su conducta futura, y el ex presidente del Consejo responde: «Al servicio de España».

Centro de colaboración pedagógica de La Salceda

Por el presente se convoca a todos los maestros que componen este Centro de colaboración pedagógica para que concurren a la reunión mensual, que tendrá lugar el día 13 del actual, a las dos de la tarde, en el inmediato pueblo de Navarria, si el tiempo lo permite. Si no pudiera verificarse el día citado, será el jueves, 20, a la misma hora.

Los encargados de desarrollar las lecciones prácticas son los señores del Amo y Martín, de este pueblo y Torre Val de San Pedro.

Como en la reunión se tratarán asuntos de gran importancia, se ruega la puntual asistencia.

CORRESPONSAL

FORMIDABLE ESCANDALO

Los de Yecla han tomado muy en serio las responsabilidades

Yecla, 11.—Para ayer, a las siete de la tarde, estaba anunciada la sesión plenaria del Ayuntamiento. A las seis comenzó a llegar público a la plaza, penetrando en la Casa Consistorial por el patio, e invadiendo la escalera y las puertas que dan ac-

ceso al salón de sesiones. Media hora después era imposible llegar al salón. El público esperaba con gran interés a que se abriese el salón de sesiones, produciéndose un formidable escándalo al comprobar que sólo una mínima parte podía entrar.

Un concejal propuso que se suspendiese la sesión por falta de número; pero la multitud pidió que se celebrase de todas maneras. La Corporación vaciló ante la actitud de la gente, y entonces llegaron cinco números de la Guardia civil, que penetraron en el salón de sesiones. La presencia de la fuerza excitó al público, llegando un momento en que parecía inminente un incidente serio. El jefe de la fuerza logró, con habilidad digna de aplauso, desalojar al público, que fué a situarse frente a los balcones del Ayuntamiento.

Después de dos horas de exhortaciones y de algunos incidentes, en virtud de los cuales quedaron rotos los cristales del Ayuntamiento, se dispersó la multitud, produciéndose el cierre de comercios y gran alarma.

El alcalde conferenció telefónicamente con el gobernador, y se espera la llegada de fuerzas. La actitud del público obedece a su impaciencia por que se exijan responsabilidades al Ayuntamiento anterior.

Se dice que hoy sale para Murcia el actual Ayuntamiento para pedir apoyo al gobernador a los fines de que se exijan responsabilidades con carácter apremiante. De otro modo presentará la dimisión.

Va a ser reorganizado el ministerio de Estado

Madrid, 11.—En breve se firmará un decreto reorganizando el ministerio de Estado.

Como consecuencia de esta reorganización se implantará de nuevo la subsecretaría y todas las secciones que antes tenía.

Estas reformas se llevarán a cabo antes de que el señor Palacios salga con dirección a Roma, para posesionarse del cargo de embajador de España en el Vaticano.

CRONICAS RAPIDAS

Máscaras infantiles

Acabo de presenciar en el nuevo hotel Poymar un festival de disfraces para niños, organizado por el Centro Segoviano. Esta entidad (cuyo nombre es sinónimo de éxito) ha triunfado en esta empresa como triunfa en cuantos acomete.

La belleza pura, la angelical belleza de los niños, puesta de relieve en cuatrocientos artísticos disfraces, nos ha deslumbrado con su gracia inocente, con su cándida fragancia, con su perfume delicado de capullos humanos, lejos todavía de la pasión, de la maldad, de la perfidia...

Los atavíos marciales del caballero medieval, las rojas vestimentas de los diablos, los graves vestidos de Corte o los desecados deshábiles de teatro, puestos sobre las tiernas formas de los bebés, son todos igual. Belleza, gracia, armonía y felicidad. Admiramos el gusto de los padres al disfrazar a sus niños y no reparamos en que el mérito no lo tienen los trapos, más o menos costosos con que los vistieron, sino el maniquí humano donde los disfraces se colgaron.

Hay algo que los padres no idearon, ni siquiera lucieron, pese a la intervención mecánica de la procreación.

Es la obra de Dios. Sólo ante la belleza pura e intachable de los niños se puede comprender toda la inmarcesible grandeza de la creación.

He ahí, piensa uno, la obra cumbre del supremo Hacedor, el hombre, ser privilegiado, imagen y semejanza de El.

Sonrisa de niño, rayo de sol, trino de ave, aroma de flor, son fiel traslado del inmortal principio del bien, como son signo fatal del principio contrario, rugido del trueno, ola de mar, sombra de noche, 'quejido de muerte.

En todas las generaciones, como espléndida cosecha de amor y de gracia, echa el Creador sobre el planeta millones de criaturas todo belleza, todo armonía, todo gozo. in-cruento e inofensivo.

Y el hombre, y su compañera la mujer, obediendo a un secreto designio de venganza por su inocencia fatalmente ida, atrapa la infantil belleza y cuelga sobre sus carnes inocentes los disfraces lujosos y fantás-

ticos, pretendiendo eclipsar con su pobre ingenio la opulenta creación divina.

En complicidad con el arte, los ángeles se tornan máscaras, como mañana los hombres y las mujeres se convertirán en fieras que se acechen, se cerquen y se devoren con la sonrisa en los labios, con la envidia en el pecho y el apetito insaciable en el estómago.

Momo, arrojado de las calles por sucio y por alborotador, refugiado bajo los techados con la complicidad de la traviesa Terpsicore, ha tendido su vacilante mano de borracho sobre la desvalida grey infantil.

El cronista aplaude a los artistas que idearon las caprichosas vestiduras de los pequeños y derramaron en la fiesta la alegría, loca y vocinglera del agónico Carnaval.

Y al mismo tiempo el cronista llora en secreto el drama espiritual de estas máscaras infantiles (poesía perdida en la vorágine de la vida cruel), como se llora por la gota de rocío que se lleva el aire matinal, por el tallo de la flor que se trunca, por la gama de colores que ilumina el bosque y que se apaga con la muerte de la tarde.

JULIÁN DE TORRESANO

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El bebedor mecánico

El ministro del Rey Felipe V., don José Patiño, era un hombre distraído. En la mesa dedicábase a pensar en los problemas de Gobierno y no se enteraba de lo que comía.

Acostumbraba a pedirle a un servidor que le llenase la copa; bebía y continuaba comiendo hasta que resolvía levantarse de la mesa, que no era tarde, ciertamente.

En una ocasión había acabado de beber; volvió la cabeza al servidor y le dijo nuevamente:

—Dame de beber.

El servidor, advirtiéndole que Patiño estaba distraído, le dijo:

—Acaba de beber el señor.

—¡Ah!—contestó el ministro de Felipe V.—. No me acordaba.

INFORMACIONES COMENTADAS

¿España será, acaso, la Sión prometida?

Por DIONISIO PÉREZ

Hace poco, ante el anuncio de que el Gobierno español iba a reparar el famoso error de los Reyes Católicos, autorizando la residencia de los judíos en España, y aun invitando a venir a los hebreos que padecen hoy enconadas y cruentas persecuciones en Rusia, Siria y Palestina, se conmovió una buena parte de la sociedad española, crédula de todos los cuentos que se vienen contando al pueblo español desde hace quinientos años. Lega me ite, el real mandato de Julio de 1492, no tiene valor ninguno. Los Reyes Católicos no podían abrir o cerrar a perpetuidad las puertas de España, según su antojo, y los judíos pueden venir libremente a establecerse en la ciudad que les plazca y dedicarse a las industrias, negocios o profesiones que quieran con la misma libertad y derecho que cualesquiera otros extranjeros, sin que se declare contrabando en nuestras fronteras la religión que profesen. Y así también, los judíos pueden instalar sinagogas en España y practicar los ritos de su culto, y aun dedicarse a la enseñanza, como hacen los protestantes.

Además de estas liberalidades de la ley española, hay la realidad de que en España viven numerosos judíos, dedicados a varias profesiones, y cada día crece esta población hebrea, sin contar la muy numerosa, católica desde sus tatarabuuelos, que es de raza judía o tiene sangre judía, sin saberlo. Fueron muchos los judíos conversos o judíos «de sefai» que quedaron en España después de promulgada la expulsión; muchos los judezno o judihuelos que se han multiplicado de generación en generación. Abandonada su fe religiosa por los antepasados, adaptados a la vida española de generación en generación, vinculados en la sociedad católica, ciudadanos españoles con igual derecho que los descendientes directos y puros de los iberos y los celtas o de los sucesivos invasores, pocos de estos judíos conservan recuerdos de su ascendencia y de su origen. Y del mismo modo, las familias judías que vinieron a España en los siglos XVIII y XIX, procuraban ocultar su calidad racial y disimular su fe religiosa, adaptándose al modo español, mucho menos rígido e intransigente de lo que nosotros mismos creemos y propalamos.

Esta facultad de adaptación ha sido impuesta al pueblo hebreo por la dura realidad de sus éxodos a través de todos los continentes, buscando una tierra de promisión que Jehová no parece decidido aún a otorgarle. Un estudio, publicado recientemente en la revista titulada «L'Europe Centrale», por Albert Mousse, nos da idea de cómo el pueblo hebreo se acomoda en los medios sociales más diferentes. Con motivo de haberse promulgado en Sureslavia una ley fijando un estatuto definitivo a la iglesia judía, nos cuenta Mousse, docto en hebraísmo, cómo se han creado en los países balcánicos y en Hungría, Bohemia y Bosnia los núcleos israelitas sefardíes o sefardíes o sefarditas, descendientes de los expulsos españoles, y los askenazíes o askenazíes, originarios de Alemania y Polonia.

En 1867, secundando una política personal del emperador austriaco, de infamada memoria, se intensificó la inmigración de judíos en Hungría. Cuando un judío—nos cuenta Mousse—, pasaba los Cárpatos, procedente de Galitzia y llegaba a Munkacs tomaba su primer baño; en Kassa se cortaba los cabellos a la húngara y reemplazaba su caftán por trajes occidentales. En Budapest,

finalmente, completaba su metamorfosis, magyariano sus apellidos y su nombre. Así, llegaron a reunirse en la capital húngara en tal cantidad y llegaron a hebraizarla de tal modo, que los vieneses no la llamaban Budapest, sino Judapest. Sin llegar a estas proporciones, porque aquí no ha habido un Francisco-José que hiciera política hebrea y que utilizara a los judíos como agentes de dominio y de corrupción de las nacionalidades aniquiladas y sometidas a Austria, en España ha ocurrido esto mismo. Los judíos han venido cuando quisieron, se españolizaron cuando les convino, crearon industrias y poseen riquezas, se reúnen en sinagogas instaladas en casas particulares y tienen rabinos de su culto, que practican los ritos y dirigen sus conciencias. Así, pues, sobra la invitación que se supuso dirigida por el Gobierno a los perseguidos en el solar originario y en la patria artificial de Judea.

Lo que acontece es que los judíos cuyo retorno se pudiera apetececer; los sefardíes de Sureslavia, de Turquía y de Rumania, por ejemplo, que conservan el orgullo de su españolidad, como un signo de selección y aristocracia y hablan aún el castellano del siglo XV, embrujado y algarabiado con mescolanza de vocablos de otras cincuenta lenguas, están tan vinculados, tan nacionalizados en las naciones donde viven, que no hay posibilidad remota de que emprendan un nuevo éxodo. Los otros, los que han ido a buscar a Palestina la patria que Inglaterra creyera poder proporcionarles, amenguando así la influencia musulmana en la Tierra Santa serían en España un elemento inútil para las necesidades de nuestra colonización interior o serían un germen de discordias. Los judíos que vienen a comerciar, a ganar dinero, perdido o harto amenguado el espíritu de raza, dispuestos a nacionalizarse en seguida que les vaya bien el negocio, encajan muy bien en nuestro ambiente social y pueden ser provechosos para todos. Los iluminados de sionismo, los que pudieran imaginar que en España encontraban, al fin, la tierra de promisión que se les ofreciera en las Escrituras y reconstruir aquí el templo de Salomón y traer a nuestra sociedad nuevos fanatismos y nuevas supersticiones y disputar aquí sobre la autenticidad del rito sefardí o la del rito askhenazi y sobre si las mujeres pueden o no asistir a los entierros, deben quedarse en Oriente bajo la paternal tutela del gran rabino de Sureslavia, el españolísimo doctor Isaac Alcalay, de la más noble prosapia castellana.

No olvidemos que en estos países públicamente judaizados, no a la callada como España, hay un donoso refrán que dice: «cada nación tiene los judíos que merece...» Y España, si miramos los tipos raciales de hebreos—narices corvas, ojos redondos de miradas encendidas y penetrantes, barbas rizadas, verbosismo imaginativo, afanes tercios de dominación, ansias de acaparamiento, desdeñ de la verdad, placer y licitud del engaño, etcétera—, que encontramos con nombres de cristianos viejos en la política, en los negocios y en las letras, tiene ya, en cantidad y calidad, muchos más judíos de los que merece, aunque, acaso, no los suficientes para satisfacer el deseo de algunos sionistas de que mude la Península—ya que Portugal también está bien abastecido de hebreos—su nombre de Iberia por el de Juberia, que tan bien le sentaría, o Judería o Judería, que más que símbolo parecería un exactísimo retrato...

TEATRO JUAN BRAVO
MAÑANA, 13, JUEVES DE MODA
A LAS SIETE Y DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE
De las selecciones VERDAGUER gran lujos (fuera de programa) la preciosa película estrenada en Madrid con grandioso éxito, titulada
SIN ESCUDO NI BLASON
por BILLIE DOVE y CLIVE DROOK, dos ases de la pantalla
PRECIOS DE DIAS DE MODA

NIÑO - DENTISTA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas	Pesetas	
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 25 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Ferrocarriles, carreteras y puertos. Importantes economías. Derogación de las facultades excepcionales del Gobierno. Restablecimiento de las funciones de la Sala tercera del Tribunal Supremo. Reforma de la Propiedad industrial

A la entrada

Cerca de las seis de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Argüelles dijo a los periodistas que pensaba dar cuenta al Consejo de la distribución de fondos del mes. Esta mañana—agregó—firmó Su Majestad el Rey el decreto suprimiendo la Caja de amortización. En realidad no era necesaria. Hay mucho papel amortizable, y si alguna vez, por sobrante en la liquidación de presupuestos hubiera necesidad de amortizar, con hacerlo de modo extraordinario, todo queda resuelto.

Los informadores le preguntaron si pensaba dar pronto la nota oficiosa ya anunciada sobre los asuntos de Hacienda, y contestó que hasta que no tuviera en su poder todos los datos necesarios, no daría a la publicidad dicha nota.

Hay que tener presente—siguió diciendo—que yo no solamente pienso hablar en ese documento de la liquidación del presupuesto anterior, sino del presupuesto actual de 1930, que es el que yo he de administrar. La administración del anterior la tuvo mi antecesor en el cargo, pero la de este presupuesto es mía, y yo necesito decir a la opinión que servicios están indotados o mal dotados, y para ello tengo que tener en mi poder todos los datos que me suministren mis compañeros de Gobierno. Esta nota será algo larga, mejor dicho, muy larga y desde luego árida; pero la opinión quedará plenamente informada.

Rehabilitación de un funcionario fallecido

El ministro de Justicia dijo que el día 6 firmó una Real orden que resuelve el caso del funcionario del ministerio don Ignacio Díaz Zuazua, que fué separado por el anterior Gobierno.

—El señor Díaz Zuazua—agregó el señor Estrada—ha muerto, y esto es un tributo a su memoria y yo me complazco en rendírselo.

El ministro entregó la parte dispositiva, que dice así:
«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que quede anulada la Real orden de este ministerio (de Justicia) número 902 de 1928, por la que fué separado del Cuerpo administrativo don Ignacio Díaz Zuazua, y que se le reintegre al escalafón de su categoría y se le compute como tiempo servido en su cargo de jefe de Negociado de primera clase, el transcurrido desde 26 de Septiembre de 1928, fecha de dicha Real disposición hasta el día de hoy, para todos los efectos que puedan serle favorables.»

A la salida

El general Berenguer manifestó al salir de la Presidencia que el Consejo habíase dedicado casi exclusivamente a los asuntos de Fomento.

El señor Estrada facilitó a la Prensa la siguiente

Referencia oficiosa

El Consejo terminó a las nueve y veinte. Ninguno de los ministros hizo manifestación alguna al salir de la Presidencia. Unicamente el presidente dijo que casi todo el tiempo lo habían invertido en estudiar asuntos de Fomento y algunos de Economía.

Un periodista le preguntó:
—¿Habrá Consejo el viernes?
—No; siempre que no ocurran cosas extraordinarias.

El ministro de Justicia facilitó a los reporteros la siguiente referencia oficiosa:

«Fomento.—El ministro de Fomento dió cuenta al Consejo de la situación de diversos asuntos de su departamento, y especialmente de lo que se refiere a ferrocarriles en construcción y relación del Estado con las Compañías explotadoras, así como a carreteras, puertos y organismos propulsores y ejecutores de obras públicas, exponiendo los compromisos contraídos y los medios de atenderlos.

El examen de conjunto permite confiar en que una severa restricción de gastos y una meditada selección de obras, ajustada a la urgencia de las necesidades que han de llenar y a su eficacia, consentirá fuertes economías en el presupuesto sin daño al interés público.

En breve presentará el ministro un proyecto de reformas de algunos Centros y datos cifrados que serán la base del plan del Gobierno, decidido a encajar cuanto se haga en las disponibilidades normales de la Hacienda, sin que los vencimientos agobien ni las obligaciones se desatendan.

Economía.—El ministro de Economía dió cuenta de la reforma que proyecta con relación a las disposiciones vigentes sobre propiedad industrial, a base de suprimir las patentes de explotación, de respetar los principios convenidos en Convenios internacionales, de ampliar la jurisdicción para conocer en los litigios sobre validez o nulidad de registros, y de disponer que los ingresos se realicen en papel de pagos al Estado. El Consejo le autorizó para la reforma.

También dió cuenta de la situación creada a los exportadores españoles por las disposiciones o actos administrativos del Gobierno de los Estados Unidos últimamente con relación a las almendras, y el Consejo acordó que por el ministro de Estado se lleve a cabo la correspondiente gestión diplomática antes de adoptar otras medidas en defensa de nuestros productos.

Igualmente informó sobre las conclusiones aprobadas en la última Asamblea vitivinícola, y, sin perjuicio de los acuerdos de régimen interior que ha de merecer tan vital problema, el ministro de Estado quedó autorizado para proseguir e intensificar la gestión que lleva cerca del Gobierno francés sobre interpretación y virtualidad de nuestro Convenio comercial.

Estado.—Dió cuenta de un detenido estudio referente a la situación de nuestros vinos con relación al mercado de Francia.

Justicia y Culto.—Expedientes de aplicación de libertad condicional y uno de indulto.»

NOTAS DE AMPLIACION Las facultades excepcionales de los Gobiernos, derogadas

En relación con los propósitos que animan al Gobierno de llegar lo antes posible a la normalidad jurídica, se tomaron en el Consejo de anoche dos acuerdos importantes.

En virtud de uno de ellos se derogó el Decreto-ley de 16 de Mayo de 1926 dejando, pues, sin efecto, todo género de facultades excepcionales de carácter disciplinario y gubernativo.

El Gobierno se ocupó de este asunto en uno de los últimos Consejos del mes de Febrero, y, como se recordará, se nombró entonces una Ponencia, integrada por los ministros de Fomento, Economía Nacional y Justicia; Ponencia que, después de estudiar los diversos aspectos de la cuestión, así como las derivaciones que ha tenido (entre ellas las multas extrarreglamentarias impuestas por la Dictadura), ha redactado el proyecto de decreto aprobado en la reunión de anoche y que será sometido inmediatamente a la firma del Rey.

En el proyecto se dictan normas concretas para cada caso, aunque se ignora qué criterio adoptará el Gobierno con respecto a las citadas multas, de varias de las cuales ha recibido la correspondiente reclamación.

Derogado este Decreto de facultades extraordinarias, se puede decir que entramos en la vida constitucional, ya que es propósito firme del Gobierno actuar dentro de los preceptos constitucionales, aunque con las garantías suspendidas por ahora.

El otro proyecto aprobado en el Consejo, que tiene igualmente a restablecer la normalidad jurídica, es el que deja sin efecto otro de la Dictadura por el que se autorizaba el propio Gobierno a dejar incumplidas las sentencias del Tribunal Supremo. Entiende el Gobierno actual, como condición precisa en sus propósitos, la de revestir de toda su autoridad y garantía al más alto Tribunal de Justicia, y en consecuencia, se restablecen los fueros anulados de la Sala tercera en lo contencioso-administrativo.

Selección de obras públicas. Reducción de gastos. El ministro de Fomento consu-

mió casi en su totalidad las tres horas que duró el Consejo, con la exposición general de la situación en que se encuentran los diversos asuntos de su departamento.

En la lectura del informe se llevó mucho tiempo, y como el estudio de las soluciones que propone el ministro del ramo es amplio y complejo no pudo quedar acabado en la reunión de ayer. Por esta razón no se tomaron acuerdos concretos. Como los asuntos a que han de afectar son diversos, se le autorizó al ministro para que vaya resolviéndolos en días sucesivos y por separado.

En principio el Gobierno elogió el vasto plan elaborado por el conde de Guadalhorce, aunque no lo considera practicable en su integridad dentro de los recursos de nuestra Hacienda ni de acuerdo con la potencialidad económica del país. Así el Gobierno piensa tomar como base del plan que ha de desarrollar las disponibilidades normales de la Hacienda.

En el examen de conjunto leído por el señor Matos expuso la necesidad de hacer una selección de las obras más urgentes y adaptarlas a esas realidades económicas. Indicó también que se propone reducir gastos en todos los organismos con el fin de acoplar el presupuesto de Fomento a una realidad más inmediata. En su exposición se extendió a los ferrocarriles en construcción, así como a carreteras, puertos y demás obras públicas, haciendo una síntesis de los compromisos que hay adquiridos y de los recursos con que se piensa atenderlos.

Dió cuenta de la marcha que llevan las conversaciones entabladas con las Compañías ferroviarias, con objeto de llegar a un estatuto definitivo que regule las relaciones de las mismas con el Estado. Se tiende a que el Consejo Superior de Ferrocarriles, así como la Caja ferroviaria que tiene una estrecha relación con todos estos extremos, queden encajados dentro de ese estatuto.

En la construcción de ferrocarriles parece que se va a la reducción de presupuestos, y uno de los medios que se utilizará para ello creemos que ha de ser el de construir con una sola vía los que estaban proyectados con vía doble.

Es probable también que se supriman algunas obras de los ferrocarriles proyectados. A este respecto se seguirá el criterio de suprimir, atendiendo a la cantidad inicial ya gastada y siempre que la necesidad plena del ferrocarril no quede suficientemente demostrada.

El señor Matos abarcó, en líneas generales, todos los problemas del departamento, indicando orientaciones precisas. Hizo un bosquejo de las mismas, con el fin de que los ministros estuviesen enterados antes de fijarlas en disposiciones concretas que irá sometiendo a su aprobación.

Como el estudio de esta cuestión abarca otros extremos de gran interés, tales como los que se refieren a las Confederaciones Hidrográficas, en vista de lo avanzado de la hora se acordó aplazar su examen para el próximo Consejo, que se reunirá el martes de la semana que viene y que, por tanto, se dedicará también casi exclusivamente a los asuntos de Fomento.

Créditos extraordinarios y ampliables

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, aludió en el Consejo al estado en que tiene el estudio relacionado con la liquidación presupuestaria. A este respecto encareció especialmente a sus compañeros el examen de todo lo relacionado con créditos extraordinarios y ampliables, examen que ya han iniciado en sus departamentos los respectivos titulares.

Es éste un punto fundamental para la referida liquidación, puesto que hay partidas que figuran en el presupuesto con una determinada cantidad y que a virtud de suplementos o ampliaciones de créditos posteriores, alcanzan en la práctica cifras a veces dobles o triples de las previstas.

Mientras no se conozca con toda exactitud el montante total de tales créditos, que pueden establecer una manifiesta diferencia entre el presupuesto y su liquidación, no será posible establecer con exactitud la existencia de déficit o superávit. De aquí la importancia que al mencionado estudio concede el Gobierno y la necesidad de que sea urgentemente acabado.

Reforma de la Propiedad industrial

El señor Wais llevó al Consejo un proyecto de reforma de las disposiciones vigentes sobre la Propiedad Industrial. Se suprimen las patentes de explotación; los demás artículos que tienen relación con esa reforma

son precisamente sobre los puntos concretados en la referencia oficiosa.

El problema vinícola

En el Consejo se encargó al ministro de Estado gestionar con el Gobierno francés el extremo de dar prácticamente mayor virtualidad a nuestro convenio comercial, por ser base esencial del mismo todo lo concerniente a nuestros vinos, de cuyo problema informó extensamente el ministro de Economía.

El duque de Alba aprovechó su viaje próximo a Suiza para entrevistarse a su paso por París con el ministro de Comercio francés, y probablemente con el de Negocios extranjeros.

Congresos internacionales

También dió cuenta el duque de Alba de los Congresos de carácter internacional que, en los próximos meses, han de celebrarse en España; figuran entre ellos el de Ciencias Administrativas, el Interparlamentario de Comercio y el de Urología.

Aun cuando no se concretase nada definitivamente, el Consejo se ocupó de la representación de España en esos Congresos, así como de los respectivos programas de trabajo y de agasajos. El duque de Alba quedó encargado de todo lo que con estos extremos tiene relación.

Semanalmente se celebrará un Consejo y uno quincenal con el Rey

Anoche acordaron los ministros celebrar un Consejo cada semana y otro quincenalmente presidido por el Rey.

Por consiguiente, ya no habrá más reuniones ministeriales en esta semana.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Documentos y asuntos varios. Don Rafael López Sánchez remite solicitud recabando de la superioridad poderse dedicar a lecciones particulares en horas compatibles.

—A doña María González Enebral se le reclaman documentos para unir a su solicitud id de interinidades.

—A la maestra sustituta de la nacional de Revenga, doña Leonor González, se le ordena cese en su cargo, en virtud de renuncia admitida por la superioridad.

Consorte

A la maestra de la nacional de Aldehorno se le devuelve expediente de consorte por no venir acompañada de la correspondiente solicitud para la Superioridad y adolecer de determinados defectos el mentado expediente.

Adultos

Al maestro director de la Nacional graduada de niños de Cuéllar se le comunica su instancia que en las nóminas del pasado mes de Febrero van incluidos sus haberes por tal gratificación.

Interinidades

Por la Superioridad ha sido nombrada maestra sustituta de la nacional de Revenga, en esta provincia, doña Julita Rodríguez.

—Por esta Sección ha sido nombrada maestra interina de la nacional de Fresno de la Fuente doña Dolores Pozo Gutiérrez, perteneciente al segundo grupo de la lista.

—Para la nacional de Fresneda de Cuéllar, la del tercer grupo doña Lucía García Fuentetaja.

NEUMATICOS

¡Los mayores descuentos!

Casa F. MARTIN

San Clemente, 1

(Junto al Azoguejo)

Noticias políticas

El ministro de Estado, a París

El ministro de Estado, duque de Alba, saldrá mañana, jueves, por la noche, para París.

Proyectaba el ministro extender su viaje hasta Suiza para asuntos familiares; pero para estar más pronto de regreso se limitará a pasar seis días en la capital francesa, y regresará a Madrid el jueves de la otra semana.

Hasta que el ministro regrese no se firmará probablemente la combinación diplomática.

El Ayuntamiento de Valladolid

Valladolid.—En el Gobierno civil se han recibido los siguientes nombramientos: alcalde de la capital, el director de «El Norte de Castilla», don Federico Santander; presidente de la Diputación, don Francisco Belloso, y vicepresidente de la misma, don Luis Antonio.

Los nombramientos de tenientes

de alcalde del Gobierno a la elección del Ayuntamiento. Con esto se dará entrada en el Municipio a la minoría socialista, que acepta los cargos siempre que éstos sean por elección.

Prohibición a los sacerdotes y seminaristas

Barcelona.—El gobernador eclesiástico de Vich ha prohibido a los sacerdotes y seminaristas que asistan a centros y reuniones políticas, bajo la pena de suspensión para los primeros y de pérdida de curso para los segundos.

Desaparición misteriosa de un propietario

La Coruña.—Desde Camariñas comunican noticias acerca de la desaparición misteriosa del propietario don Manuel López Alvite, de cincuenta años, casado, vecino del lugar de Cures, parroquia de Cerejo y Ayuntamiento de Vimianzo. El desaparecido es un hombre que posee una buena fortuna. Salió de su domicilio el día 1.º de Marzo montado en una caballería con objeto de vender ganado; pero no llevaba consigo mucho dinero.

Llegó hasta Vimianzo, y después de arreglar sus asuntos, al anochecer se disponía a regresar a su casa, y como iba algo embriagado, le acompañó un súbdito portugués hasta las afueras del pueblo. El día 2, la familia, intranquila por su ausencia, envió a un vecino para que averiguase el paradero del señor López Alvite, y a un kilómetro de la localidad encontró la caballería que montaba, pero no al jinete. En vista de esto se dió parte a la Guardia civil, y las primeras diligencias de la autoridad han dado como resultado la detención del portugués Manuel de Rego Pereira y cinco individuos más, que han sido puestos en libertad días después por no aparecer cargos contra ellos.

La Guardia civil, acompañada de un hijo del desaparecido y de un perro de su propiedad, ha dedicado estos últimos días a recorrer los montes por donde se supone atravesó el desaparecido; pero no ha encontrado ni el menor rastro de él. Lo único que se ha puntualizado es que el señor López Alvite estuvo en Vimianzo hasta las ocho y media de la noche de su desaparición. Por si el cadáver hubiera sido arrojado al río se ha hecho un sondeo en las aguas.

La creencia general es que se trata de un crimen misterioso, cuyos autores pueden ser vecinos de la parroquia de Viliña o de los caseríos próximos, que se cometió el hecho sin dejar huellas.

Se sigan con verdadero interés las diligencias judiciales.

UNA CUANTIOSA HERENCIA

Se dice que en el Archivo Militar de Segovia deben existir datos de la vida del capitán Agra

Coruña, 11.—El diario de esta ciudad «La Voz de Galicia» publica un nuevo artículo acerca de la herencia que se dice quedó depositada en un Banco londinense por el capitán Marcos Agra, hace un siglo, y que ahora debe ser entregada a los herederos del que fué un día afortunado aventurero español.

Refleja el diario de la Coruña el interés que la Prensa de todas partes viene dedicando a este asunto, y en especial la de Madrid, y añade que no pueden darse nuevos datos sobre la herencia. Unicamente manifiesta que en el Archivo Central Militar de Segovia deben existir noticias interesantes de la vida y vicisitudes del capitán Marcos Agra en Méjico, y que cuanto en los documentos archivados se diga ha de ser base para hacer luz en este pleito.

Los que presumen de ser herederos de Agra son numerosos. Desde hace muchos años vienen realizando gestiones en pos de los miles de pesetas que les corresponden; pero últimamente el deseo de que la cuantiosa herencia se reparta ha aumentado, y no cesan de llegar a las Redacciones de los periódicos cartas y telegramas solicitando referencias.

Entre los que se consideran directos descendientes de Marcos Agra figura el conocido periodista vigués, redactor de «El Faro de Vigo», don Blas Agra, quien está recibiendo estusias felicitaciones.

En la Dirección de Incendios de Madrid se recibió un aviso telefónico a las cinco de la madrugada de ayer de que en una finca enclavada en las inmediaciones de Aravaca se declaró un violentísimo incendio, que adquirió en pocos instantes grandes proporciones, habiendo resultado inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para sofocarlo.

A los pocos minutos salió el parque de la Dirección con el tanque y la bomba del cuarto. Cuando llegaron los bomberos las llamas habían destruido casi en su totalidad unos grandes almacenes en que había más de 5.000 tablonos, trócolas, cañas, borriquetas, maquinaria y de-

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

DOÑA GABRIELA ALVARRA MORO

Viuda de don Gabriel Matesanz Gómez

Que falleció en Prádena (Segovia) el día 12 de Marzo de 1929

Después de recibir los Santos Sacramentos bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado hijo don Felipe Matesanz, y demás familiares

Agradecerá a sus amigos encomiendan su alma a Dios por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Las misas que se digan el día 18 corriente, de siete a ocho, y la del día 19 que se celebre en la iglesia de San Eulalia, serán aplicadas por el sacerdote al descanso de su alma.

Cuatro heridos graves un choque automovilístico

Madrid, 11.—En la calle de Beco de Garay, esquina a la de Rodríguez San Pedro, chocó una camioneta, que se dió a la fuga, con el automóvil 35.711, de la matrícula Madrid, que guiaba Eleuterio Gómez Maroto, llevando como viajero a Alfredo Jofre, vecino de la calle Blasco de Garay, número 63.

El choque fué violentísimo, y el automóvil volcó, arrojando al conductor y dos pasajeros, Prudencio Santa Cecilia Expósito, a una hija suya de diez y siete años llamada Lucía.

Varios transeúntes se apresuraron a extraer de debajo del coche a atropellados, que resultaron gravemente heridos. La joven Lucía encuentra en estado gravísimo, habiendo podido prestar declaración el viajero, Alfredo Jofre, padeciendo lesiones de pronóstico reservado, el chófer, Eleuterio, quedó con el brazo fracturado.

La Policía logró dar con la camioneta que ocasionó la catástrofe, teniendo al mecánico, a quien puso a disposición del Juzgado de guardia.

Las tabernas del barrio de San Lorenzo

En nuestro número de anteayer dimos cuenta de haber recibido unaviso en el que se decía que en el barrio de San Lorenzo, de esta capital, en la que hacían un llamamiento y de la autoridad correspondiente, sobredeban el hecho de que a consecuencia de no cerrarse los establecimientos de vinos a la hora reglamentaria, se produjese un escándalo, que se refería a una desarrollada en la noche del sábado último.

En nuestra Redacción se han presentado dos industriales taberneros de dicho barrio, acompañados de sereno del mismo, para manifestar que no son ciertas aquellas alegaciones, pues los establecimientos de referencia se cierran al público a la hora reglamentaria, por lo cual es inexacto que en ellos hayan tenido lugar los incidentes a que la carta de aquellos vecinos se refería.

En cuanto al escándalo que dice producido el sábado, careció de importancia y se desarrolló en las primeras horas de la noche. Así lo expresa también el sereno de aquel distrito y añade que el alboroto se produjo antes de entrar él a prestar servicio.

Incendio en la carretera de La Coruña

Las pérdidas se elevan a 50.000 duros

En la Dirección de Incendios de Madrid se recibió un aviso telefónico a las cinco de la madrugada de ayer de que en una finca enclavada en las inmediaciones de Aravaca se declaró un violentísimo incendio, que adquirió en pocos instantes grandes proporciones, habiendo resultado inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para sofocarlo.

A los pocos minutos salió el parque de la Dirección con el tanque y la bomba del cuarto. Cuando llegaron los bomberos las llamas habían destruido casi en su totalidad unos grandes almacenes en que había más de 5.000 tablonos, trócolas, cañas, borriquetas, maquinaria y de-

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

BAR RESTAURANT "VENECIA"

El más confortable e higiénico, donde se sirven los géneros más selectos. Bocadillos y mariscos frescos, licores y bebidas de todas clases a cargo de su nuevo dueño

RESTI Antigo y conocido

Cervantes, 39 Edificio del Sr. Parareda

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

El día en Palacio

Su Majestad el Rey ha enviado pésame sentido al hijo del ilustre crítico don Francisco Alcántara, fallecido últimamente, a quien el Monarca apreciaba mucho por la intensa divulgación artística que realizó.

—El Soberano recibió en audiencia al contraalmirante Rivera, al auditor de división Alvarez Besputi, al teniente coronel de Ingenieros Sanz Muñoz, al comandante de Marina García Vega y al comandante de Artillería don Vicente Montote.

—También recibió el Rey en audiencia a los generales Aznar, Ruiz del Portal y Muslera, éste gobernador de la plaza de Gibraltar; al general Kindelán, quien dió cuenta al Monarca de haber dado posesión de la Jefatura de Aeronáutica al general Balmes y, por último, al general Navarro, quien dió a la salida de Palacio que ante las peticiones de numerosa audiencia militar, la ha ampliado el Soberano a muchos jefes y oficiales del Ejército.

Veintiseis juicios orales. Prueba de hidroaviones. Expedición de licenciados

Cádiz.—Ha marchado a Algeciras, en donde embarcará para marchar a Ceuta, la sección especial de la Audiencia de esta provincia, presidida por don Francisco Larriba, en cuya plaza de nuestro Protectorado celebrará veintiseis juicios orales instruidos en la misma.

—Hoy han practicado pruebas de hidroaviones construidos en los talleres de «Puntales» y que han sido adquiridos para la Aeronáutica militar. En breve saldrán en vuelo para la base de Mar Chica, en la que prestarán servicio.

—El próximo viernes es esperada en esta capital la primera expedición de licenciados pertenecientes al primer llamamiento de 1938, de las zonas de Larache y Arcila.

El general Barrera a Madrid

Barcelona.—El próximo domingo marchará a Madrid el general Barrera.

Este viaje está relacionado con la imposición de la Gran Cruz de San Benito, que le ha concedido el Gobierno lusitano y que le será impuesta por el embajador del país vecino.

Despachando con el Rey

Al salir esta mañana de Palacio el general Berenguer, dió a los periodistas que había llevado a la firma asuntos sin importancia: concesión de cruces.

El ministro de Marina manifestó que no había presentado firma al Soberano, y que sólo acudió a Palacio para cambiar impresiones con el Rey.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Restablecimiento de las Comandancias de Artillería e Ingenieros. Proablemente mañana se facilitará lista de los nuevos alcaldes

Madrid, 4'30 Tarde.—Se ha dado lugar a un divertido sainete en el Theatre Medrano. Se castiga a una muchacha que derrochaba sus besos no sólo entre sus amigos sino entre toda su parentela.

Firma de Ejército

Restableciendo las Comandancias de Artillería e Ingenieros, en cada una de las regiones y suprimiendo las inspecciones de tropas de Ingenieros y Artillería, que habían sustituido a las citadas Comandancias.

—Ascendiendo a general de brigada y nombrándole inspector de órdenes de la Dirección General de Carabineros al coronel de dicho Instituto don Eliseo García del Moral.

—Nombrando consejero del Tribunal Supremo de Ejército y Marina al ministro togado don Guillermo García Pareño.

—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería don Antonio Garrido Valdibia y al inspector médico de segunda don Francisco Fernández Vitoria.

—Propinando para la medalla aérea al capitán de Artillería don José Méndez Parada, muerto en accidente de aviación.

—Concediendo la medalla de primera clase del Mérito Militar Roja al capitán de Infantería don Joaquín López.

—Destinando a la sexta zona de sementales de Santander al teniente coronel de Caballería don José de la Sala y Jove.

—Confiriendo el mando del grupo de Ingenieros de Tenerife al comandante don Manuel Mendicuti Palo.

En la Presidencia

El general Berenguer recibió la visita del infante don Fernando, de los gobernadores civiles de Alicante, Teruel y Logroño; del marqués de Linares, al señor Alas Pumarín y a una comisión de la Asociación de Labradores de Castilla.

En el ministerio de Justicia

El señor Estrada manifestó a los periodistas que el director general de Prisiones había visitado a la viuda del funcionario administrativo de Justicia señor Díaz Zuazua, para hacerle entrega de la Real orden por la que se concede a su difunto esposo el reintegro en el Cuerpo, de cuyo escalafón fué separado por la Dictadura.

Añadió el ministro que en el próximo despacho con el Rey someterá a la firma una extensa combinación de personal de la Magistratura.

Un periodista le preguntó si se había acordado el restablecimiento de la Escuela de Criminología, contestando el ministro que no había tenido tiempo de ocuparse de ese asunto.

En Gobernación

Visitó al general Marzo una comisión de la Confederación de Estudiantes Católicos, para informarle de los sucesos desarrollados días anteriores entre escolares.

—También visitaron al ministro el señor Gascón y Marín y el ex asambleista señor Puyuelo.

Contestando a preguntas de los informadores, dió que el problema de nombramientos de alcaldes le tiene muy ocupado. Esta noche continuó diciendo—se celebrará una reunión para tratar del tema y con los informes que viene facilitando a los informadores, se espera que mañana

podan darse amplias noticias de este asunto.

Se levanta la Censura para los periódicos extranjeros

Visitaron al duque de Alba una numerosa comisión de corresponsales de periódicos extranjeros, para solicitar que se levante la Censura para los telegramas y noticias que remiten a sus respectivos periódicos.

El ministro de Estado les manifestó que hoy mismo daría órdenes para que no fuera ejercida la Censura en la Prensa extranjera.

Un desahucio colectivo

En el Juzgado municipal del Distrito del Congreso tuvo lugar esta mañana la vista por el desahucio colectivo de los inquilinos de la casa número 17 de la calle del Pacífico, propiedad del conde de Romanones.

Sostuvo la demanda el duque de Gamboa y la rechazó el abogado don Lorenzo Barrio, alegando que el Ayuntamiento no había declarado la casa ruinoso, y que los técnicos municipales habían dictaminado que las obras pretextadas por el dueño podían llevarse a cabo sin que abandonarían la finca los vecinos.

Temporal en el mar

San Sebastián.—Reina furioso temporal en esta población. La violencia del viento hizo caer al suelo a varios transeúntes, once de los cuales fueron asistidos en las Casas de Socorro de diversas lesiones.

El mar está muy alborotado. El fuerte oleaje atraviesa el paseo de la Zurriola y el puente del Cursaal, siendo imposible transitar por aquellos lugares.

Segovia religioso

Asociaciones carmelitanas

Mañana, jueves, a las cuatro de la tarde, en el Palacio episcopal, celebrarán su junta reglamentaria la Venerable Orden Tercera y Semana devota de la Virgen del Carmen.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: asaduras con arroz.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 48; niños, 38; total, 86. En la cena: adultos, 44; niños, 45; total, 89.
Total del día, 175.
Se vendieron 21 raciones, a 0,15 pesetas una.

Atención!

Herreros y mecánicos
Para buen carbón de graniza, en las carboneras de **Santiago Marín**, plazuela de la Rubia, 8 y Cantarranas, 22
PRECIOS ECONÓMICOS
VER Y CREER

Ama de cría

soltera, de veinticuatro años, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón, en Arroyo de Cuéllar (Segovia).

Se arriendan

doscientas veintisiete rosas lanares, merinas, finas, de todas las edades, para entregarlas el primero de Abril. Para tratar, con don Victoriano Matesanz, en Hontoria.

REPRESENTANTE
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

Se arriendan

por tres años los pastos de la dehesa de Aldeanueva, sita a seis kilómetros de Segovia y seis de La Granja. Cuidada, mil seiscientos fanegas; se riegan con agua de pie, mil. Grandes establos, pajareras, casas para colonos, henares, etrideras, para tratar, dirigirse a su propietario, Antonio López-Villalta, Madrid, Velázquez, 17.

BILLY

La ideal para el aficionado
Carretes, películas, placas y papeles Agfa, los mejores según profesionales y aficionados.

COMBONERÍA 19 MARZO 1939 CONFITERÍA
San José

El Alcázar

TARTAS Y RAMILLETES DE ENCARGO

Especialidad: YEMAS, DULCES SECOS Y PASTAS FINAS

Artísticas bomboneras. La casa más surtida en bombones y caramelos

21, Plaza Mayor, 21.-SEGOVIA

A los agricultores Ama de cría

La UNIÓN DE FABRICANTES DE ACHICORIA les llama la atención a fin de que las siembras de dicho producto en el actual año sean muy limitadas, pues por los datos que tenemos de las existencias de raíz de achicoria desecada que tienen los fabricantes y dueños de secaderos, hay existencias para surtir las fábricas y el consumo próximamente dos años; y únicamente deberan sembrar con consentimiento de la Unión de Fabricantes de Achicoria, pues de otra forma, se exponen los agricultores a que sus productos no les puedan vender a los precios corrientes.

casada, se ofrece para criar en su domicilio. Razón, Juan Tardón, en Cantimpalos.

Lo que hacemos público para conocimiento de todos los interesados en este producto.

Cuéllar y Marzo de 1939.—UNIÓN DE FABRICANTES DE ACHICORIA DE ESPAÑA.—El presidente, Leocadio Suárez.

Se vende en Aragonés una vaca, parida de seis días del segundo, buena producción. Para tratar, con Anatolio Luengo.

Los que desean comprar para conocimiento de todos los interesados en este producto.

Unéllar y Marzo de 1939.—UNIÓN DE FABRICANTES DE ACHICORIA DE ESPAÑA.—El presidente, Leocadio Suárez.

Se venden dos vacas, una del primer parto y la otra del segundo, recien parida, con bastante producción. Para informes, con su dueño, Florencio Herranz, en el Molino de los Señores.

Unéllar y Marzo de 1939.—UNIÓN DE FABRICANTES DE ACHICORIA DE ESPAÑA.—El presidente, Leocadio Suárez.

Se vende una yegua criando un macho, que nació el 14 de Febrero, o se cambia por un caballo o por ganado vacuno de la clase que sea. Para tratar, con Florencio Herranz, en el Molino de los Señores.

SE NECESITAN

PLANCHADORAS DE TINTE

Razón:
Ronda de Toledo (Madrid Tinte)

Parada de Duruelo

Ha quedado abierta esta parada, propiedad de don Manuel Cristóbal. Entre otros ejemplares de bonita lámina, con que este año ha sido dotado este acreditado establecimiento, figura un hermosísimo ejemplar de burro andaluz, lámina impecable, de siete cuartas y nueve dedos de alzada, pelo rucio negro.

20.000 KILOMETROS

de extensión, de palabras puestas por una stilográfica marca AURORA, sin que ésta se haya visto desgastada.

Dicha marca, premiada en la Exposición de Barcelona, se halla de venta en la papelería de ALONSO, establecimiento industrial, donde pueden conocerse las más nuevas novedades en el gremio de escritorio.

Todo estudiante, industrial y jefe de oficina, puede visitar dicha casa, aunque no compre; pues conque examinen artículos y cotejen precios es lo suficiente para que se hagan clientes.

En atención al público en general, y al que lo desee, se pasan a domicilio extensos y completos catálogos de objetos de escritorio, sellos de caucho y variación de stilográficas.

Teléfono 76. LA PAPELERIA. Frente a la Cárcel

¡ATENCIÓN!

Herreros y mecánicos
Para buen carbón de graniza, en las carboneras de **Santiago Marín**, plazuela de la Rubia, 8 y Cantarranas, 22
PRECIOS ECONÓMICOS
VER Y CREER

soltera, de veinticuatro años, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón, en Arroyo de Cuéllar (Segovia).

doscientas veintisiete rosas lanares, merinas, finas, de todas las edades, para entregarlas el primero de Abril. Para tratar, con don Victoriano Matesanz, en Hontoria.

REPRESENTANTE
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

Se arriendan

por tres años los pastos de la dehesa de Aldeanueva, sita a seis kilómetros de Segovia y seis de La Granja. Cuidada, mil seiscientos fanegas; se riegan con agua de pie, mil. Grandes establos, pajareras, casas para colonos, henares, etrideras, para tratar, dirigirse a su propietario, Antonio López-Villalta, Madrid, Velázquez, 17.

REPRESENTANTE
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

Se arriendan

por tres años los pastos de la dehesa de Aldeanueva, sita a seis kilómetros de Segovia y seis de La Granja. Cuidada, mil seiscientos fanegas; se riegan con agua de pie, mil. Grandes establos, pajareras, casas para colonos, henares, etrideras, para tratar, dirigirse a su propietario, Antonio López-Villalta, Madrid, Velázquez, 17.

casada, se ofrece para criar en su domicilio. Razón, Juan Tardón, en Cantimpalos.

Se vende en Aragonés una vaca, parida de seis días del segundo, buena producción. Para tratar, con Anatolio Luengo.

Se venden dos vacas, una del primer parto y la otra del segundo, recien parida, con bastante producción. Para informes, con su dueño, Florencio Herranz, en el Molino de los Señores.

Se vende una yegua criando un macho, que nació el 14 de Febrero, o se cambia por un caballo o por ganado vacuno de la clase que sea. Para tratar, con Florencio Herranz, en el Molino de los Señores.

casada, se ofrece para criar en su domicilio. Razón, Juan Tardón, en Cantimpalos.

casada, se ofrece para criar en su domicilio. Razón, Juan Tardón, en Cantimpalos.

casada, se ofrece para criar en su domicilio. Razón, Juan Tardón, en Cantimpalos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACION Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños. Es incluido en las listas de medicamentos. Es insustituible por su agradable sabor. VENTA: Principales farmacias del mundo

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS
—DE—
JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO»

Calefacción; cuartos de baño
Teléfono 15.424
Plaza de Santo Domingo

Entrada por Tudescos, 1
MADRID

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilogramo.
--------------------	-------------------------

Merluza	2,25
Congrio	2,00
Besugos	1,10
Idem pequeños	0,80
Mero	2,00
Pescadillas	0,80 y 1,60
Lenguadinas	1,25
Salmónetes	2,00
Sardinetas	0,80 y 1,00
Almejas	1,25
Gambas	2,00
Percebes	1,00
Chicharros	0,50
Negros	0,70
Breacas	0,70

En la pescadería de **JUAN JOSÉ**, la mejor en su clase en Segovia
Teléfono número 96

Justina Llorente

Profesora en partos

Participa a su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 8, 3.ª, derecha, en donde ofrece su casa y servicios profesionales

No se detenga usted.

Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el regenerador que disipará su AGOTAMIENTO

Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

El no besar es siempre mejor

Campaña en Francia contra la costumbre del beso. Un toque de espada en vez de un abrazo. La tercera parte de los resfriados proviene del beso. Los seis puntos contra el beso. La juventud rie y besa

París, Marzo.—Se ha proclamado una cruzada contra el beso. Le dan importancia ciudades donde ha de comenzar, pues Francia era y es el clásico país de vivaces saludos. Aquí se abrazan dos amigos, si han dejado de verse un día tan solo, y se besan mutuamente en la boca o en la mejilla. Y no hablamos del beso en la mano y de otra porción de besos de todas clases. Pero, 49 por 100 de las infecciones provienen del beso y un tercio de ellas, lo que en lenguaje corriente se denomina resfriado, podría evitarse si no se besara tanto, y tan inútilmente. Un célebre médico francés lo pudo demostrar ha poco en una Asamblea de médicos, y sus palabras fueron el prólogo para la cruzada que se va a emprender.

La campaña es tan seria, que ya ha dado lugar a un divertido sainete en el Theatre Medrano. Se castiga a una muchacha que derrochaba sus besos no sólo entre sus amigos sino entre toda su parentela.

Con una gran severidad atacan los combatientes del beso, a ese besuqueo en masas en la gran sociedad. Aquí no se duplican, sino que se eleva a la quinta potencia los peligros que corren las parejas que reparten besos.

El sainete a que nos referimos en el Theatre Medrano, da a los franceses seis consejos referentes al beso. El principal de ellos dice:

PREMEDITACIÓN ANTES DE BESAR.—Se debe recapitar antes de depositar un ósculo en la mejilla extraña. El segundo mandamiento del uso contrario al beso va dirigido a la costumbre militar, que ni representa tradición ni es poesía. En el ejército francés es costumbre, que la concesión de algún honor militar vaya acompañada de un beso, que el superior aplica al condecorado en la mejilla. Claro que no es un verdadero beso, pero es lo suficiente, dicen los contrarios al beso, para que un general o un teniente atrapen un resfriado u otra cosa peor. Por ello exigen los contrarios al beso, que en vez de ese abrazo y beso del superior, se emplee el simbólico toque del hombro del condecorado con la punta de la espada.

Los otros cuatro consejos dicen como sigue:

1. Para enamorados es la charla siempre más segura que el besuqueo.
2. No beses en estancias en las que haya aglomeración de gente, o que estén mal aireadas, y si lo haces enjuágate la boca tan pronto como llegues a casa.
3. Si debes besar a una dama, bésale mejor la mano que los labios.
4. Regla. (Segunda regla principal). No beses a ninguna persona que esté resfriada o que acaba de besar a otra que lo está.

Hablando sinceramente, los jóvenes y las jóvenes francesas se rien hoy no poco de la campaña contra el beso. En el besar no hay la seriedad que la campaña contra el beso quiere imponer. Pero la piedra ya se ha echado a rodar, la campaña ha comenzado. El momento de recapitar ha llegado ya, por lo menos para la generalidad, si no para individuos aislados. Pero, afirman rotundamente los caballeros de la campaña contra el beso, los días del beso impremeditado, están ya contados.

NOTAS DE HACIENDA

Declaraciones juradas por el volumen de ventas

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» una orden circular de la Administración de Rentas públicas de la provincia, conminando con la multa mínima de 25 pesetas a todos aquellos contribuyentes que en el nuevo plazo de cinco días que se les concede, a partir de la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial», no presenten en la citada oficina las declaraciones juradas por su volumen de ventas.

A los alcaldes de los respectivos Ayuntamientos que tuviesen en desahucio este servicio, se les concede otro plazo de diez días, para remitir a la Administración de Rentas públicas las declaraciones juradas de ventas que los industriales hubiesen presentado en sus respectivas Alcaldías, en caso negativo una comunicación advirtiéndolo así, en desahucio de su responsabilidad y para incurrir en la multa de igual cuantía que a los contribuyentes, con los que desde luego quedan conminados.

Se necesita oficial de carreteria, y se venden pinas y tratar, con Casimiro Carretero, en Cantimpalos (Segovia).

Se necesita oficial de carreteria, y se venden pinas y tratar, con Casimiro Carretero, en Cantimpalos (Segovia).

M.C.D. 2022

EN ESTE AÑO

El Centenario del romanticismo

Por GIL FILLOL

Lo primero que se nos ocurre preguntar es si existió en España una época romántica característicamente nacional.

Romanticismo es todavía un término demasiado impreciso, vago y elástico para que podamos referir a él ciertas modalidades y formas artísticas de los dos primeros tercios del siglo XIX.

Sobre estar tan próximo a nosotros, es este siglo uno de los menos explorados por la Historia general del Arte. Verdad, también, que es uno de los que menos interés despertan y menos estimación merecen.

Hubo en España un verdadero movimiento artístico romántico que se pueda llamar nacionalista, es decir, que obedeciera a disposiciones singulares de la raza y reflejara la morfología del pensamiento español?

Sinceramente, nosotros diríamos que no existió tal movimiento. Los cuatro o cinco pintores ilustres de esa época que pueden ostentar el nombre de pintores románticos son casos sueltos, aislados en medio de las vacilaciones artísticas del siglo, y por añadidura, consecuencia de la fase romántica del Arte francés, fase que, inaugurada por el colorista Delacroix como vibrante protesta contra el neoclasicismo de Luis David, tuvo escasos continuadores insignes.

El último extremo, si se advierte la existencia de una época romántica en nuestro país, representada especialmente por los escritores, de ella no quedó un recuerdo importante en la obra pictórica.

En contra de esta afirmación podrían señalarse las colecciones de cuadros que figuran en el llamado «Museo Romántico», de Madrid, y que con mayor propiedad debieran titularse «Museo de obras de los dos primeros tercios del siglo XIX».

El entusiasmo y la generosidad del benemérito marqués de la Vega Inclán, ha reunido, como anticipo de lo que habrá de ser Casa del romanticismo (Museo, Biblioteca y Archivo), varios cuadros correspondientes a autores desde 1800 a 1860. Unos son, en efecto, románticos por sus tendencias, por su ideología y hasta por su técnica. Otros son románticos por seguir los gustos franceses.

Y otros, en fin, por reproducir en los retratos personajes acicalados según la moda de su tiempo. Pero la mayoría, ni aun admitiendo esas caprichosas divisiones, constituyen casos puros de romanticismo español.

Fácil nos sería demostrarlo si nos sobrase espacio con un análisis ligero de las obras expuestas. No hace falta.

El romanticismo tiene un origen literario. La doctrina filosófica de Juan Jacobo Rousseau, partidario de la inspiración de la naturaleza ocasionó las reacciones contra el espíritu clásico dominante. Chateaubriand y Madame Stael, finas sensibilidades, muy a propósito para la formación de escuela, perfeccionaron la doctrina cambiando el proceso de la literatura francesa dando lugar al renacimiento del lirismo de la Edad Media y al predominio de la imaginación sobre el racionalismo que los griegos habían impuesto.

Los Lamartine, Hugo, Musset, Dumas y Balzac, que alumbran con luz potente el período romántico francés, no tuvieron una correspondencia legítima en Pintura. Ciertamente Gericault y Delacroix, el primero resucitando a Gross para huir de los autores antiguos, y el segundo inspirándose en motivos de Dante, Shakespeare y Byron para dar a la obra artística carácter poético lograron crear una especie de religión pictórica que hizo muchos prosélitos y luchó triunfalmente contra el clasicismo de David e Ingres. Pero pronto se unieron a esa tendencia elementos dispersos procedentes de las escuelas clásicas y el romanticismo puro se desfiguró, para convertirse en un conducto selectivo en el cual se bien seguían dominando los principios románticos, tampoco faltaban las tradiciones clásicas. No así en la literatura, donde la pureza del romanticismo se mantuvo a través de Michelet hasta finales del siglo pasado.

Esto era en Francia, donde la Revolución había acumulado no pocas ideas nuevas al movimiento de reacción contra los ideales clásicos.

En España las cosas sucedieron de muy distinta manera. No hubo aquí un pensador como Chateaubriand que preparara el terreno a las doctrinas románticas, ni había tampoco una justificación histórica para implantarlas. La literatura romántica española que aparece bastante después de triunfar el romanticismo en Francia fué en los comienzos un reflejo directo y servil de éste.

En el arte la servidumbre aún es más manifiesta. Agotado el esplendoroso siglo XVII, tras las nebulosidades indecisas de XVIII, surge el genio formidable de Francisco Goya. Goya no fué clasicista ni romántico. No se le puede afiliar a escuela alguna, ni quizás se le puede separar de todas. Es un verdadero genio, amplio, vario, múltiple. Sus obras recogen todas las buenas cualidades de los tiempos pasados y adivinan las mejores de los venideros. Por eso se ven en su técnica procedimientos perfeccionados del Greco y audacias coloristas que no mejoró después el impresionismo.

Pero Goya que no tuvo maestros tampoco tuvo discípulos. Rompió la decadencia del siglo XVIII e inauguró la decadencia del XIX. Para que la luz de su talento parezca más potente, la Historia nos lo presenta solo, aislado, separando las dos grandes lagunas.

Es entonces cuando paulatinamente, con una fatigosa lentitud van apareciendo Vicente López, los Madrazo, Antonio María Esquivel, Pérez Villamil, Leonardo Alenza, Espalter, Gutiérrez de la Vega, Bécquer, Eugenio Lucas, Muñoz Lucena. Referencias goyescas de estos pintores? Alguna muy ligera en Vicente López, al recordar los retratos de damas de la Corte de Carlos IV pintadas con colorete; muy pocas en Esquivel, porque continúa retratando a duquesas vestidas de maja; pequenitas en Alenza, que se obstina en imitar el estilo y los tipos de manolas del pintor aragonés; insignificantes en Lucas, que se inspira en las composiciones de Goya, para sus cuadros de escenas madrileñas.

No son continuadores de Goya. ¿Son entonces románticos? Los que más lo parecen—Espalter, en «La familia de don Jorge Flaquer»; Fernández Cruzado, en «El autorretrato»; Pérez Rubio, en «Visita galante»; López, en «Un literato romántico»; José Madrazo, en «Don Jaime de Ciriola»—lo son por copiar tipos románticos, no por la clase de pintura ni la sensibilidad del pintor.

En otro artículo, porque éste ya alcanza las proporciones tolerables, procuraremos demostrar que el romanticismo pictórico español no se nutrió de savia nacional.

Ecos de la provincia

Mozoncillo

El Carnaval

Con igual animación que en años anteriores, se han celebrado en esta localidad las tradicionales fiestas del Carnaval.

Como el tiempo se ha mostrado espléndido, no han faltado durante los tres días, especialmente el martes, las consabidas pandillas de jóvenes de uno y otro sexo, ataviados con trajes de labradores y gitanos, más o menos auténticos, que, al compás de instrumentos de muy variada sonoridad, deambulaban y bailaban por las calles.

La nota simpática y agradable de estas fiestas la dieron las mascaritas infantiles, llamando extraordinariamente la atención una linda pareja de holandeses, a los cuales no faltaba el menor detalle; otro niño, con un lindo traje de «gnomo»; tres mandarines chinos muy bien caracterizados y varios pierrots y clown. Numerosas niñas vestían los típicos manteos y pañolillos de crespón, destacándose algunas por la donosura con que les lucían.

Los bailes de rueda, amenizados por los afamados músicos hermanos García, han resultado muy animados,

en el que las jóvenes lugareñas, vistiendo el típico traje de labradora, que tanto las favorece, daban a la plaza un bello aspecto saturado de tradicional segovianismo.

En la noche del martes también se vió concurridísimo el baile que dió el casino La Unión, en honor de los socios y sus familias, en el «Salón Aparicio», en el cual algunas jóvenes lucieron lindos disfraces.

Como nota final diremos que este año ha habido menos disfraces entre los comprendidos en la edad viril, sin duda porque muchos ya saben que

«en el cotidiano vivir terrenal todo el año es carnaval.»

CORRESPONSAL

7-3-930.

Valle de Tabladillo

Fiesta del Arbol

El día 8 del actual y con inusitada animación, se celebró la simpática Fiesta del Arbol, asistiendo a la misma autoridades, funcionarios y gran número de vecinos. Se plantaron 200 árboles. Recitaron bonitas poesías las niñas Isidra Lobo, Afrodisia Peña y Daniela Fresnillo, y los niños Cástor, Mariano, Francisco y Juanito Poza, Juanito Gil, Pedro Rivera, Ricardo García, Luis Lobo, Ciriaco, Miguel y Macario Peña, Justo Fresnillo, Juanicio Peña, Leonardo Fresnillo y José María.

Todos ellos cosecharon muchos y merecidos aplausos. Hubo himnos al árbol y a la Patria.

También los niños Luciano y Primitivo Poza se las entendieron con el bonito diálogo el «Campo y la ciudad», de la farándula niña, conmoviendo grandemente al auditorio con su sentido y arte en el decir. El señor maestro habló con verdadera oportunidad exhortando a las nuevas autoridades a que cumplan rectamente el cargo que se les ha conferido. No dudando de todas ellas y de la competencia del señor alcalde, don Valentín Peña y juez municipal, don Elías Martín, que sabrán hacerlo. Se repartió a los niños gran cantidad de dulces. Las autoridades, funcionarios y maestros, se reunieron en fraternal banquete.

CORRESPONSAL

10-3-930.

Nava de la Asunción

Apertura de una parada

Ha quedado establecida en esta villa una parada, dotada de dos hermosos caballos sementales del Estado, uno de ellos perchero.

Con este motivo, hemos tenido el gusto de saludar al teniente de Caballería, don Juan Tercero, que dirigirá el establecimiento de referencia. A sus órdenes llegaron también un cabo y un soldado, quienes están encargados del cuidado de los caballos reproductores.

CORRESPONSAL

Mozoncillo

Rectificando

El corresponsal de este periódico decía hace unos días que el pomposo rótulo «Agrupación Patriota» había desaparecido. Ignoramos los motivos; y antes, dice, se trata de una Sociedad de recreo, con cierto tufillo político de la U. P.

Precisamente es una Sociedad apolítica, aunque no es deshonra ser políticos, al contrario, hacen falta. Lo que no puedo consentir a ese señor es que confunda una Sociedad de recreo patriótica con los upetistas, por llevar el nombre de Agrupación Patriótica; que, si se fija un poco, para que no nos confundieran cambiamos en el título la U. por la A.

Efectivamente, en Mozoncillo nombraron presidente de la Unión Patriótica y rehusó el cargo y entonces le rogaron lo aceptase; así lo hizo, y entonces se acordó seguir indiferente sin hacer ostentación de un solo acto relacionado a la Unión Patriótica.

Debo recordar al comunicante que él mismo solicitó el ingreso en la Sociedad que menosprecia y otros cuarenta señores más, y no se les admitió, alegando, claro está, que no se daba esta Sociedad por constituida oficialmente, con el nombre de U. P., lo que lo prueba, repito, no ostentó un solo acto. ¿Está esto claro?

En concreto, cuando don Aurelio González mande de Madrid el rótulo reparado u otro nuevo, aparecerá en el mismo sitio y con la misma inscripción, puesto que esta Sociedad no tiene por qué hacer desaparecer un título que la honra, que retiró de momento para reparar el mismo.

Como no soy polemista, no pienso escribir sobre el particular ni una palabra más; basta con lo expuesto como aclaración de título.

UN SOCIO DE AGRUPACIÓN

Crónicas del Extranjero

París vale más ahora

Lo valorizó Ramón, con su aspecto de domador de ideas.

El dijo, desde una crónica, desde su primera crónica enviada a Madrid en su última visita, que arribaba como los ratones; tiene razón. Salí de los pozos del metro para que su ascenso hasta las nubes no fuera cosa de trampa. Es más difícil subir desde la calzada de la rue de la Paix, que desde las agujas de Notre Dame.

París vale más ahora. Tiene una pipa más. Tiene un pensador más. Dos cosas importantes. Una pipa da «caché». Un pensador, hace que se cosmopolitice más una capital, por muy cosmopolita que ésta sea.

Muchas noches, al despedirme del domador de ideas que es Ramón, me llevo, sin que se entere él, todo un «camino de Santiago» para mi casa. «La vía láctea» de Gómez de la Serna es esa serpiente inacabable que él llamó greguería.

Ahora, aun en los días claros—en esos días claros que han de venir—tendremos una lluvia de greguerías que caerán sobre París, como en 1915 caían las bengalas mortíferas de los «boches».

París vale más ahora. Ha arribado hasta la capital un hombre que conseguirá reconstruirla después de la mutilación que de ella hicieron centenares de escritores plantigrados.

Yo vivo en París desde hace muchos años, y ahora, cuando compro la prensa madrileña, lo hago más que por nada, por conocer París, a través de las crónicas de este domador de ideas que es Ramón.

Y casi diré—sin engaños—que es ahora cuando empiezo a conocer París aspecto por aspecto; desencajado, desarticulado, por piezas...

Una pieza por cada crónica. Un aspecto por cada greguería.

París vale más ahora, sí.

París, como todo lo que tiene que servir «para tener algo dentro» vale más por lo que alberga que por lo que es.

Como mis bolsillos... como las «midinetts»...

AUGUSTO RUILACER

París.—1930.

MARQUINA EL MONJE BLANCO

Retablos de leyenda primitiva, 5 pesetas

Ortografía práctica

«Ejercicios para la escritura al dictado». La más completa de las publicadas hasta el día. En tela, 5 pesetas

EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preciados, 1 Librería: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID



Mercedo

Table with market prices for various goods in Segovia and other regions. Columns include item names and prices in reales and pesetas.

Advertisement for J. H. DE NICOLA, Medico Oculista, located at Calle de Cervantes, número 10. Offers 400 pesetas mensuales.

Advertisement for J. CAMPOS, Unico médico ortopédico de Madrid, located at Augusto Figueroa, 8. Offers treatments and consultations.

Advertisement for treatments and consultations without surgery, including orthopedics and cosmetics.

Advertisement for consultations by mail at Hotel Paris Fornos, located at Calle de Cervantes, número 10.

Advertisement for wines that return to their original value, including Viniconservador.

Advertisement for Viniconservador wine, detailing its benefits and prices (14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo).

Large advertisement for Carabaña soap and medicinal products, including 'Aguas de Carabaña' and 'Jabón de Sales de Carabaña'.